



ACTA N° 04/2020  
ACTA SESIÓN ORDINARIA 31/07/2020

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, siendo las quince horas y veintiocho minutos (15:28) del día 31 de julio de 2020, se constituye el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja, de forma virtual, mediante la plataforma "Zoom", con el fin de celebrar la Sesión ordinaria N° 04/20 del año en curso. Se encuentran conectados los siguientes integrantes del Alto Cuerpo: **Estamento Docente:** Guzzonato Ricardo A., Ortiz Mario, Flores Correa Amalia, Campazzo Eduardo, Sánchez Liliana Edith, Cesarini Claudia, Orona Mario David, Torres Liela, Abud Horacio, Montivero Silvia, Parco Parisi Laura, Teper Ortiz Alfredo, Caceres Mercedes, Valbuena López Alcira, Santillan Alejo, Bordón Adriana, Britos Cristian, Sancho Elizabeth, Carbel Ricardo Baltazar, Lucero Nancy Beatriz, Llanos Víctor Hugo, García Muñoz Enrique, Páez Valeria, **Estamento Graduados:** Sánchez Alem José B., Mauricio Molina, Rodríguez Mariano, Nievas Ania, Romero María E. **Estamento Nodocente:** Vilte Beatriz Malvina, Escudero Patricia Inés, Romero Cáceres María Ramona, Rivadulla Ariel, Reinoso Carlos. **Estamento Estudiantil:** Troncoso Ángel Martín, Carrizo Tamara Ayelen, Passera Rocío, Callapino Franco M, Castro María Victoria, Peralta Cristian Nicolás, Mercado Gabriela, Romero Sergio Alejandro, Oliva Silvina, Echeverría González Alejandro. Córdoba Adrián, Calas Josefina. **Decanos de Sedes Regionales:** Sede Chamental: Ing. Vera Díaz José, Sede Villa Unión: Ing. Santillán Silvio; Sede Aimogasta: Ing. Luna Mercado, Luís Eduardo, Sede Chepe: Patane María Marta, Sede Catuna: Carrizo Cesar Tadeo **Decanos de Departamentos Académicos:** Mg. Lic. Kofman Gustavo, Decano del Departamento De Ciencias Humanas y de la Educación; Geol. Leiva Alicia Azucena, Decana Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo; Dra. Schab, Silvina Valeria, Departamento Académico de Ciencias de la Salud; Mg. Lic. Martínez Marcelo, Decano del Departamento Académico de Ciencias Exactas de Físicas y Naturales; Cr. Chade Juan, Decano del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.- **Presidente Rector:** Lic. Fabián Alejandro Calderón, **Vice-Rector** Ing. José Gaspanello.-----

Sólo el presidente del Cuerpo, Fabián Calderón, y la secretaria de la Relatoría Técnica del órgano colegiado, Laura Olmedo Larraín, se hicieron presentes en la sala de La Reforma, en el Rectorado de la UNLaR; mientras que los consiliarios lo hicieron a través del sistema de videollamada. -----

**I. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.** El presidente del Cuerpo pone a consideración Acta de la sesión ordinaria N° 03 de fecha 30 de junio de 2020, la cual fuera remitida vía e-mail a los consiliarios conforme lo establece el art. 30 del Reglamento Interno, donde Alicia Leiva que existe un error de tipeo en una parte del asunto entrado N° 8, en la que ella hace referencia a un artículo del estatuto, que en lugar de ser 77 debiera ser 177, y José Vera Díaz, observa que en la página N° 2 del acta, donde aclara que cuando nuestro rector hizo referencia a las gestiones que se están realizando para pagar la obra de la biblioteca, atento que se está trabajando en gestiones y negociaciones, manifestó cuando dijeron que había que pagar los \$8.000.000, y que se iba a usar de los gastos de funcionamiento, pidió que se prioricen los puntos docentes y Nodocentes, y lo que es equipamiento, no solamente infraestructura, para poder garantizar la toma de los exámenes finales y las clases, y que en lo que respecta para acreditar sus carreras lo que ellos necesitan es bibliografía y no biblioteca. En la Pagina 6, referido a la readecuación del hospital, donde antes de señalar que deben subsanarse los informes, agradeció al Gobierno de la Nación, de la Provincia, Ministerio de Salud, equipo del hospital por todo, asimismo menciono que más allá de lo solicitado por el dictamen, en ningún momento se tenía que parar con todo el trabajo que se viene realizando en el hospital, no habiendo más observaciones se da por aprobada por unanimidad.-----

**II. Informe Rectoral.** El Presidente del Cuerpo comentó que el pasado 15 de julio, el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, a través de una videoconferencia de la que participaron todos los rectores y rectoras del sistema universitario, hizo el lanzamiento del "Programa Nacional de Inversión en Infraestructura Universitaria", en el que se encuentra incluida la reactivación de la obra de la Biblioteca Estudiantil de la UNLaR. "Sobre eso se encuentra trabajando el equipo de la Secretaría General de nuestra universidad, con los equipos técnicos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, para acercar toda la



información, avances y resoluciones en el marco de esta obra", manifestó hay que resolver lo que se hizo hasta ahora, ya que le empresa realizo trabajos iniciales, y nunca se enviaron los fondos para abonar el trabajo realizado. Estamos a la espera de esas definiciones. Asimismo, comentó que distintas áreas del Rectorado de la Casa de Altos Estudios, llevaron a cabo reuniones técnicas, a fin de analizar "las instancias en las que se desarrolló el primer cuatrimestre a través de la virtualidad". "Hay un informe presentado por la Dirección de Educación a Distancia y Tecnología Educativa (DEaDyTE), donde se muestra todo el trabajo que hemos realizado, en el primer cuatrimestre, para sostener la educación pública en entornos virtuales y en contexto de pandemia, tanto en capital como en el interior", especificó. El informe habla de más de 23.000 estudiantes que están en la plataforma, de 15.000 docentes, y 4.000 cátedras que están abiertas para llevar adelante este trabajo, informe de la Secretaria Académica que se va a poner en la página de la universidad. En la misma línea, Calderón se refirió a las gestiones que se vienen realizando desde la universidad, en respuesta a los inconvenientes de conectividad, en el marco del aislamiento social. En ese sentido, dijo: "tras un trabajo con decanos de capital y del interior, y delegados, se ampliará la distribución de dispositivos de acceso a internet, que se viene haciendo y que beneficia a 300 estudiantes, en programa que viene por la RIU, que es la Red de Interconexión Universitaria, y es una primera etapa, este caso, a través de la Red Privada Virtual (VPN)". Seguidamente, hizo alusión al informe semestral presentado por la Secretaría Administrativa Financiera de la UNLaR, Expediente 2344/2020, sobre la situación presupuestaria de la Casa de Altos Estudios, a la que calificó como "difícil y compleja". "Estamos reconduciendo un presupuesto que viene del año pasado", detalló, informe que se va a subir a la página de la universidad; y señaló que "también se está trabajando para presentar el proyecto, en función a los lineamientos que envía la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), del presupuesto 2021 para ser tratado en el Congreso de la Nación". Seguidamente, precisó: "a través de los diálogos que tenemos con la SPU, hemos hecho los reclamos de refuerzo presupuestario para los gastos de funcionamiento de este año, y para las partidas específicas que tienen que ver con la implementación de los protocolos para garantizar la presencialidad de docentes, Nodocentes y funcionarios, en este contexto, en la universidad". Por otra parte, el presidente del Cuerpo dio lectura a un informe presentado por el Director del Hospital de Clínica y repudió los dichos vertidos que ponen en duda el trabajo profesional que se está llevando adelante en el nosocomio universitario, "los que buscan desacreditar la labor comprometida de nuestro Hospital de Clínicas", expresó; como así también, a la vez rechazó los agravios recibidos de la actual gestión universitaria. Además manifestó que se envió al Concejo Deliberante, una carta documento contra un concejal, para que ratifique o rectifique los dichos que ha manifestado, diciendo que en esta universidad no están garantizada las libertades, y por lo tanto se sustrae un legajo de un estudiante, algo gravísimo institucionalmente, por lo que invita a ese concejal y al diputado Galván que adhirió a un flyer donde el Rector avala las amenazas que existen para dialogar, y si hay pruebas que se acerquen, porque es un hecho gravísimo que entre todos tenemos que trabajar, como así también invita a los miembros de la comunidad que tiene alguna diferencia de la misma forma. "Vivimos en una comunidad que podemos y debemos tener diferencias ideológicas, políticas, culturales y educativas; pero, a veces, esas diferencias tienen ciertos límites. Por eso, invito a dialogar a quienes deslegitiman el trabajo de nuestra institución, para dar a conocer lo que estamos haciendo y lo que hemos hecho como gestión, porque es una tarea conjunta, no lo hace una sola persona". Todos estos informes de los que se habló, se encuentran a disposición por secretaría para cualquier consulta. Franco Callapino, consulto sobre los costos y las convocatorias que se hicieron para que los estudiantes pudieran acceder a los 300 chips. Fabián Caldero, aclaro que se hizo a través de la Secretaria de Extensión Universitaria, con un programa que se llama "Conectar UNLaR", y a través del voluntariado, donde se realizó un trabajo para identificar a los jóvenes con dificultad para acceder, trabajo que llevo adelante la Secretaria de Planificación del Rectorado, inversión que hizo la universidad, pero también se habló con algunos intendentes para que realicen un trabajo territorial para que se pueda ampliar esa capacidad, a través de la RIU, que es la Red de Interconexión, otro programa de 300 conexiones, de las cuales se van a dar 30 para cada departamento de capital, 21 para sedes del interior y 10 para las delegaciones, este otro programa viene través de la secretaria General y la Subsecretaría de Tecnología Educativa y es de cero costo para la universidad, el



consiliario Alejandro Echeverría, manifestó que de los primeros 300 chips, de la base de dato en Villa Unión salieron beneficiados chicos que si tenían posibilidad y quedaron afuera chicos que no la tenían, por lo que se quedaron sin cupos para los que verdaderamente los necesitaban. Fabián Calderón manifestó que fueron datos que se sacaron de la Secretaría de Planificación y de la manifestación de los estudiantes, en segunda instancia van a ser los decanos los encargados de repartir y ver a quienes les hacen falta. José Vera Díaz, coincide con el rector en no perder la mirada mundial de la pandemia, "vamos a tener nuevas convivencia, nadie sabe cuándo va a terminar la pandemia, cuando vamos a volver a la presencialidad, por eso es muy importante que se pueda equipar todo lo que tiene que ver con equipamiento, infraestructura, y servicios de conectividad para que la relación docente - alumno y los compañeros Nodocentes estén garantizadas no solamente en la toma de exámenes sino también en el desarrollo de las actividades académicas, con esa misma mirada es que habíamos solicitado priorizar la inversión de los fondos en estas necesidades puntuales. Por otro lado, expreso el consiliario, "quiero ser solidario también con los profesionales de nuestra universidad que trabajan en el Hospital Escuela Virgen María De Fátima, les duele escuchar que han sido atacados o desacreditados o que no se valore su trabajo, sabemos que el trabajo no es fácil, no solamente de los médicos sino de todos los que están involucrados en el sistema de salud." También manifestó, hay que ser un poco más responsable con lo que publican en los medios; tuve la oportunidad de ver algunas publicaciones de algunos compañeros, que han hecho que tengamos una mirada externa, inclusive como este cuerpo que es el Consejo superior, sea un cuerpo mezquino, cuando nunca lo fuimos, así que felicito al rector por convocar a que seamos un poco más responsables en las publicaciones y me adhiero a que hay que seguir trabajando con mucha serenidad, con mucha inteligencia y mucha verdad en este marco de pandemia. Menciono y felicito al rector por definir que las delegaciones académicas serán las encargadas de definir la necesidad de esta nueva entrega de chips y reafirmo que lo gestionará a través de la secretaría estudiantil, las direcciones de carreras y los integrantes de carrera para hacer una entrega igualitaria. El consiliario Alejandro Echeverría, aclaro como es el trabajo que viene realizando Villa Unión, y solicito que sean tenidos en cuenta para la próxima entrega de chips y becas, que son ellos los que están en mayor contacto con los estudiantes y saben de la realidad de cada uno, por lo que solicita un mayor grado de participación en la Sede. Fabián Calderón, insto a trabajar articuladamente para poder resolver esa situación planteada. La consiliaria Ayelen Carrizo, consulto si los \$19.8000 que figura en el chat que hay que pagar a telecom cuando envíe la factura, son de los primero chips o no, y si se realizó licitación para la adquisición de esta nueva adquisición de chips. Fabián Calderón manifestó que es sin licitación, ya que son con fondos de FUNLaR. Luis Luna Mercado, manifiesta que a la Sede Aimogasta no llegaron los chips que tenían asignado, por lo que se hizo un reclamo ante la Secretaría de Extensión. El consiliario José Gaspanello manifiesta que le hubiera gustado que el Secretario Administrativo Financiero pudiera hacernos conocer realmente la situación presupuestaria de nuestra universidad, que en la misma resolución y ordenanza de presupuesto lo dice, que él debe informar al Cuerpo, sin ánimos de confrontar, sino para la salud de este Consejo Superior y toda la comunidad universitaria, y poderle hacer algunas preguntas sobre lo que nos está pasando financieramente en esta universidad. Insta a que en la próxima sesión de tener un informe más detallado. Además manifestó que toma los dichos del rector en cuanto a que en la universidad se han rotos los diálogos, cosa que él dijo públicamente en los medio, instó que ese dialogo no sea hacia afuera, sino que también nos hace falta hacia dentro. Pide disculpa a los estudiantes que han sido o dicen ser amenazados, ya que no es el espíritu de ninguno de los que esta acá de que les suceda eso, ya que son comunicados anónimos de donde provienen las mismas. Toma la palabra de diálogo, ya que la universidad la venimos gobernando entre todos nosotros, pero hoy en la realidad parece que la gobierna una sola persona. Repudio además hechos de violencia y agresión que salen desde adentro de la universidad, y reitero que debe ser un dialogo sincero. Con el tema de los chips, recién le comunico Chumbita que es una nota presentada hace 5 meses y que se va a poner al ver ese tema, ya que la fundación no tiene ingresos y estamos en una situación compleja y difícil. El consiliario Bernardo Sánchez Alem, solicita moción de orden para adelantar el tema de los exámenes finales ordinarios, mencionando que hay muchos estudiantes que están esperando para eso. Que los temas ejecutivos, se resuelvan en el





ejecutivo y pide al cuerpo que sean claro y concreto a la hora de expresarse. Se aprueba la moción de orden propuesta por unanimidad, alterando el orden del día.-----

El presidente del cuerpo comienza con la lectura de los Despacho de Comisiones: Comisión de Asuntos Generales: Expte. N°00-02233/2020 - Sánchez Alem, José Bernardo - E/ Propuesta para designar al anfiteatro F, actualmente "11 de diciembre", como anfiteatros General Manuel Belgrano. Cuenta con dictamen de mayoría de la Comisión de Asuntos Generales se le otorga el uso de la palabra al miembro informante por la mayoría para que lea el dictamen, decana Alicia Leiva. Concluido su lectura y no habiendo dictamen en minoría se pasa a la discusión en particular, el Presidente pregunta si hay observación al proyecto y no habiendo se da por aprobado el Refrendo de la Resolución Rectoral N° 232 por unanimidad.- Seguidamente el presidente del cuerpo hace lectura de los Asuntos Entrados en el orden del día, la consiliaria Malvina Vilte mociona el tratamiento de los puntos 6 y 7 del orden del día debido a la envergadura del tema, el consiliario Gustavo Kofman suma a la moción el tratamiento del expediente 00-02359/2020 ingreso y tratamiento sobre tabla. Donde se aprueba por unanimidad dichas mociones.-----

Expediente N° 00-02316/2020- Alicia Azucena Leiva, Gustavo Kofman- Comisión Interestamentaria- Toma la palabra la consiliaria Alicia Leiva, y procede a la lectura del informe de la Comisión Interestamentaria. Proyecto de Ordenanza para que los estudiantes de 5° año de carrera de medicina que adeuden 3 materia puedan rendir los examen correspondiente, y sugiere al departamento de salud que flexibilice el plazo de ingreso a la práctica de carrera de medicina; El consiliario Gustavo Kofman menciona que el proyecto de ordenanza cuenta con dictamen legal y técnico N° 92/2020. El consiliario José Vera Díaz, felicito a todos los que participaron en la elaboración del proyecto, y pidió que se explique el por qué del tratamiento de este proyecto. Es clave que se avance en esto y es clave también dar las herramientas para que se puedan materializar estas oportunidades, por eso insiste en invertir en recursos de equipamiento, de capacitación y de conectividad. La consiliaria Silvina Shab, procedió a explicar el porqué del tratamiento particular de este punto que se trata para la carrera de medicina, informando al cuerpo que el ingreso al PFO tiene solamente dos entradas, una en el mes de marzo y otra en el mes de agosto, por lo que los estudiantes que podrían acceder a las PFO del mes de agosto se ven imposibilitados por la no posibilidad que tuvieron de rendir sus exámenes finales en los turnos ya pasados, por lo que se pidió esta vía de excepcionalidad que le permita su ingreso a la PFO N° 34. Luego se va a atender al resto de los pedidos como por ejemplo exámenes de ingreso o mesas ordinarias. La consiliaria Malvina Vilte, insta a los organismos pertinentes de esta universidad, ya que una vez ingresado al PFO no van a poder realizar la misma, y van a tener que coordinar en el Ministerio de Salud la práctica en otros organismos. El consejero Franco Callapino, acompaña el pedido de la consiliaria Vilte, pide que se comuniquen con el Ministerio de Salud por el tema de las practicas, y que se realice un trabajo articulado con los órganos del departamento de salud, y en cuanto a la carrera de Odontología, que tenían la mayor practica en el Hospital de Clínicas, sumado a su imposibilidad de cursar, pide que se trabaje por dichos motivos en un proyecto para paralizar el plan de extinción. Se procede a la votación del dictamen de mayoría y del proyecto contenido en el expediente, que se aprueba por unanimidad.-----

Expte. N°00-02318/2020- Leiva Alicia, Kofman Gustavo - Comisión interestamentaria eleva informe al Consejo Superior. Informe de Comisión para que quede por Secretaría con las actuaciones que viene llevando a comisión.-----

Ingreso y aprobación sobre tabla de: Expediente 00-02355/2020- Protocolo y cronograma para la reprogramación y habilitación de turnos ordinarios de examen. El consejero Gustavo Kofman procede a la lectura de nota elevada sobre los fundamentos del pedido y el proyecto de ordenanza acompañado con la misma. La consiliaria Alicia Leiva, hace referencia que este protocolo va a poder ser adecuado por las unidades académicas, y en cuanto la habilitaciones de turno de examen, pueden ser virtual, mixta o presencial, de acuerdo a la realidad que se esté viviendo en cada unidad académica, el consiliario José Vera Díaz menciona que antes de las Resolución Rectoral N° 231, habíamos enviado con el resto de los decanos del interior, un trabajo donde se habían propuesto tres alternativas, y el artículo 1 habla sobre de aprobar la modalidad virtual, y sería bueno que quede claro que pueden darse de modalidad virtual o presencial donde se lo permita la pandemia, cumpliendo con los protocolos de los COE de cada uno de los municipios o una cuestión intermedia que era una semi virtualidad. El



consejero por el estamento Docente, Ricardo Guzzonato menciona que en nombre de los docentes, esta tarea nos lleva una gran responsabilidad, donde tuvimos que modificar nuestra tarea presencial por virtualidad, y estamos de acuerdo con esta modificación, pero se va a tener que tomar en 15 semanas 5 turnos de exámenes, y cada turno de examen nos lleva una semana, donde lógicamente se va a hacer el esfuerzo que corresponda, pero es todo un sistema de aprendizaje tomar exámenes en la virtualidad y nos va a llevar mucho más tiempo que los presencial, tarea que va a recaer mucho en los Secretarios Académicos, para coordinar de que las actas estén en tiempo y forma, pone en duda si se va a poder cumplir con todo eso, sumado a que tienen que dar clases además, recalca que van a hacer lo posible para que ello suceda, pero se tendría que extender el periodo del segundo cuatrimestre en post de esto. Quiere que además se tenga en cuenta la capacitación técnica y didáctica de los docentes, que seguro vamos a tener inconvenientes. Y por último cuando sea presencial se tomen en cuenta las máximas garantías de bioseguridad. La consiliaria Evangelina Maldonado, celebra todo esto que viene logrando en esta sesión de Consejo Superior, pero aclara que en la sesión de mayo solo personas votaron en contra de la suspensión de la mesa de exámenes finales, mencionó que no es necesario que una marcha nos tenga que asustar, pasaron 5 meses donde no se hablaba de este tema. La consiliaria Alicia Leiva menciona que desde el departamento de aplicada se trabaja con preocupación para la toma de exámenes desde hace muchos meses, que voto que no estaban dadas las condiciones a fines del mes de junio, pero si considera que están dadas hoy, y que hay que dar una solución. Siempre se habló con los docentes sobre las dificultades que tenían para abordar la toma de exámenes finales, la cual una era el uso de herramientas del campo virtual, y que tiene que ver con las capacitaciones que dicta la DEaDyTE, a la cual felicita por haber venido trabajando arduamente en capacitaciones. La otra dificultad pasa por el problema de conectividad entre estudiantes y docentes y la disponibilidad de recursos tecnológicos. Van dos semanas de trabajo intenso de la Comisión Interestamentaria, con la participación de alrededor de 50 personas de todos los estamentos, gremios, decanos, pero en la primera semana no llegamos a solucionar las cosas, por ese motivo ella presento un expediente N° 00-02315/2020, se hacen reuniones todos los días de la Comisión, y que como producto de esas reuniones salió este proyecto de ordenanza. Pero más allá de quien sea el proyecto, lo importante es que hoy lo estemos tratando. El consejero Sánchez Alem pide que se trate artículo por artículo para ir avanzado, ya que es muy importante, y después vamos a los otros temas puntuales. Esta comisión viene trabajando hace más de una semana, no como lo plantea la Consiliaria Evangelina que no ha participado, y se ha trabajado todos los días. También se presentaron varios proyectos de estudiantes, donde graduados también presento. Y propone moción de orden para tratar el tema y darle un orden. Se somete a votación de la moción, la cual se aprueba por unanimidad. El consiliario Gustavo Kofman, procede a leer el articulos del proyecto a ser tratados y aclaro sobre los demás proyectos presentados y que llevo a un proyecto único. Aclara que según los considerando permite a las unidades académicas adecuar a sus necesidades ya que es un proyecto marco. El consiliario José Vera Díaz menciona que le parecen muy bien los artículos, pero si se va de los general a lo particular, se podría citar como artículo 1° al número 2°, ya que el mismo habilita los exámenes finales. El segundo ya vamos a la particularidad de las posibles opciones de estos exámenes finales. De ese modo quedaría aclarada la posibilidad de que podamos tener exámenes virtuales o presenciales según lo habilite el COE de cada localidad en función de la pandemia. Leila Torres, aclara sobre una parte de los considerando que otorga a los docentes la facultad de realizar o no la evaluación de esa manera. Y consulta como sería esa toma de criterio, sobre todos en las carreras donde se evalúan mucha parte prácticas. El consiliario Kofman aclara que solo se aplicará en modalidad virtual en aquellas asignaturas que puedan hacerlo, no es que deja a criterio del docente, sino que es un protocolo para modalidad virtual o a distancia. Hay asignaturas que no se puede y requieren otro tipo de modalidades, como por ejemplo mixto o presencial, las cuales se requieren otros protocolos. El consiliario José Gaspanello solicita ver si en los anexos hace referencia a la identificación de los estudiantes y como queda el tema de docentes que se oponen a esta modalidad de exámenes. El consiliario Gustavo Kofman le comparte el anexo referido en pantalla para despejar las dudas y procede a explicarle el protocolo, documento que seguro será revisado y modificado en la práctica. Se somete a votación la moción del Decano Vera Díaz, la cual se aprueba por mayoría con una abstención de la consiliaria Malvina Vilde,



mencionando que le genera una duda el artículo dos que ahora es el uno, ya que la Resolución Rectoral N° 183 suspende los turnos de mayo, julio y agosto, y le queda duda si se habilitan a partir de septiembre o para que se rehabilitan los turnos que se suspendieron. El consiliario Kofman, manifiesta que es una duda razonable y que habría que trabajar en la redacción de los artículos, donde solo se está alterando el orden en esta votación. Explica además que al habilitar los turnos suspendidos, debemos reprogramarlos e insertarlos en un nuevo cronograma. Propone una moción referida a eso. El consiliario Ricardo Guzzonato, consulta si habría que hablar además de un protocolo sobre la modalidad presencial, ya que se aprueba el de la modalidad virtual nada más. Gustavo Kofman menciona que esos protocolos los está trabajando la Comisión de Bioseguridad e Higiene de la Universidad. El consiliario José Gaspanello manifiesta que debería indicar que se modifica el calendario académico. Seguidamente Gustavo Kofman manifiesta que en el marco de lo dispuesto en los considerandos donde se manifiesta que el Rector por estatuto está facultado para eso. El consiliario Bernardo Sánchez Alem, propone Habilitar y Reprogramar, y en cuanto a los protocolos de modalidad semi presencial o presencial entra dentro de los protocolos que debe aprobar la Secretaría General. Y eso se debe adaptar ya que el estudiante tiene que tener todas las normas de bioseguridad cuando concurra a la universidad a un punto WIFI para poder rendir su examen virtual. La consiliaria Alicia Leiva menciona que el Artículo 1° debería decir "Habilitar los turnos Ordinarios de exámenes finales de mesas regulares en todas sus modalidades". El consiliario Kofman considera y manifiesta que al decir ordinario queda claro. Se procede a la votación por la Moción de la redacción del Artículo 1° propuesta por Gustavo Kofman, que quedará redactado de la siguiente manera "Habilitar turnos ordinarios de exámenes finales en todas sus modalidades... quedando aprobado; Seguidamente se somete a la votación del Artículo 2° el cual se aprueba por unanimidad. A continuación se tratar el artículo 3°, el consiliario José Vera Díaz, propone agregar lo manifestado por el consiliario Guzzonato, en lo referente a que se tengan en cuenta los protocolos de la Universidad y del COE de cada uno de las localidades donde se lleve a cabo el examen final. El consiliario Bernardo Sánchez Alem menciona que no se puede no seguir los protocolos, pero puede quedar asentado como lo establece el decano Vera Díaz. Se agrega el Artículo 3° "ESTABLECER que para el caso de exámenes en modalidad presencial y/o mixto se respetaran los protocolos y normas de Bioseguridad aprobados por la Universidad y por las autoridades sanitarias Municipales, Provincial y Nacional". Se procede a votar los Artículos 3°, 4° y 5°, se aprueban por unanimidad. Se otorga la palabra al Secretario de Asuntos Académicos, Miguel Molina, el cual procede a explicar el Cronograma del Calendario Académico 2020. Luego de un debate sin aportes nuevos al articulado del proyecto, Silvina Oliva, solicita moción de orden para someter a votación la elaboración del proyecto, la cual se aprueba por unanimidad. Se procede a la votación del proyecto en su totalidad, el cual se da por aprobado por unanimidad, con 53 votos positivos. -----

El presidente del cuerpo continúa con el orden del día que fue notificado para la sesión: Expte. N°00-02282/2020 - Sánchez Alem, José Bernardo - S/Declara de Interés Institucional el Conversatorio "Pandemia: el modelo educativo en la reconstrucción social" pase a la Comisión de Extensión de Género y Relaciones Institucionales.-----

Expte. N°00-02226/2020 - Quiroga, Daniel Alberto (Lic.) - E/Donación del equipo topográfico a la Sede Chemical pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-----

Expte N° 00-02298/2020 Aballay Alexis Damián "Dictamen Legal y Técnico de Contrato con la Agencia de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y con la Universidad Nacional de La Rioja", propone su tratamiento en esta sesión, lo cual fue reforzado por las palabras del consiliario Marcelo Martínez, que también fundamento y pidió tratamiento sobre tablas. Malvina Vilte, pide el pase a comisión ya que con la Resolución Rectoral ya se puede continuar con el trámite. Fabián Calderón, no hay impedimento en el trámite si pasa a comisión. Se solicita a la Secretaria de Ciencia y Tecnología Tania Rojas, que explique la importancia de los avances en materia de ciencia y tecnología a través de distintas estructuras en nuestra Universidad, para evaluar si se trata en el Cuerpo, o si se envía a la Comisión respectiva. Se somete a votación el tratamiento sobre tabla, el cual se aprueba y se constituye en Comisión. Rector Fabián Calderón, se pone a vista de los Consiliarios la Resolución Rectoral 265 de Julio 2020, al no haber objeción, se somete a



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONSEJO SUPERIOR

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

votación el Refrendo de la Resolución Rectoral N° 265, y se da por aprobada por unanimidad, con 49 votos positivos.-----

Expte. 00-02320 Molina Miguel Ángel "Modificación del Anexo Resolución Rectoral N° 231/20". Este Expediente tiene una Resolución al Referéndum del Consejo Superior, que ha sido trabajado con la Comisión Interestamentaria, con los Decanos que la integran y con la Dra. Silvina Shad, para los exámenes ordinarios. Se otorga la palabra al Consiliario Gustavo Kofman, el cual expone en relación a la Resolución N° 266/2020, que viene a modificar la Resolución N° 231, y la cual genera dos (2) anexos que modifican el anterior; el primer Anexo establece un protocolo administrativo para la recepción de exámenes finales, correspondientes a Trabajos finales, Tesis, Tesinas, Mesas Especiales; tanto virtuales, mixtas, como presenciales. Pero el mismo acto administrativo establece, que el mismo procedimiento de gestión de las Actas puede ser aplicado para los exámenes finales de turnos ordinarios cuando el Consejo Superior lo autorice, el cual se resolvió el día de la fecha. Y el segundo anexo; se refiere al protocolo marco general, con pautas académicas para la recepción de exámenes finales correspondiente a mesas especiales orales y escritas. Fabián Calderón, propone el tratamiento sobre Tablas, de la Resolución Rectoral al Referéndum del Consejo Superior, que contiene todos los acuerdos de la Comisión Interestamentaria. Se somete a votación del tratamiento sobre Tablas del Punto N° 4 del Orden del día. Se encuentra en tratamiento, constituyéndose en Comisión. Fabián Calderón, indica que se pone a vista de los Consiliarios la Resolución Rectoral N° 266, procede a su lectura y se somete a votación, no haber objeción, el Refrendo a la Resolución Rectoral N° 266, es aprobado por unanimidad.

Expte. 2317/2020 Shad Silvina "Proyecto de las Modificaciones al Plan de Estudio de la Carrera de Odontología", modificación a la Ordenanza del Consejo Superior N° 174/2019, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Se otorga la palabra a la Consiliaria Silvina Shad, la cual solicita Pronto Despacho a la Comisión de Asuntos Académicos, para poder culminar con lo que requiere CONEAU para la Carrera de Odontología, y solicita a la Comisión su participación para poder dar cuenta de la modificación sobre el punto particular electiva y optativa.-----

Expte. 2319/2020 Dra. Stella Cruz García "Averiguación si el Proyecto de Cronograma Electoral Prorroga consta el correspondiente Dictamen Legal", este Expte. es para toma de Conocimiento, quedando en resguardo de la Secretaría del Consejo Superior.-----

Siendo las 20:22 hs., y no teniendo ningún otro tema, damos por concluida la Sesión Ordinaria del Consejo Superior.-----